



RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN

EXPEDIENTE Nº 2024/EA23/00000856 -E

**Prestación del servicio de tienda de regalos y venta de efectos militares en la Base
Aérea de Albacete**

El presente expediente fue iniciado mediante Orden de Inicio, de fecha 29/07/2024.

La Dirección/Sección BASE AEREA DE ALBACETE (EA2203) propuso, como procedimiento de contratación, Abierto, según lo previsto en el art. 158.2. ABIERTO PLURALIDAD DE CRITERIOS LCSP, siendo el presupuesto del expediente de contratación 0,00 €, de acuerdo con el siguiente detalle:

AÑO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	TOTAL DIVISA	DIVISA	TOTAL EUR
2024	14 22 122M1 22799	0,00	EUR	0,00
2025	14 22 122M1 22799	0,00	EUR	0,00
TOTAL:				0,00

El valor estimado, teniendo en cuenta cualquier forma de opción eventual y las eventuales prórrogas del contrato y modificaciones previstas será de 223.300,00 Euros (Impuestos excluidos).

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVO

Aprobar el Expediente de Contratación 2024/EA23/00000856 –E y dispongo la apertura del procedimiento Abierto, de acuerdo con las facultades Delegada por Orden DEF/244/2014, de 10 de febrero (BOE 46, de 22-02-2014).

En Albacete a fecha de firma electrónica

FIRMA ELECTRÓNICA MINISDEF-EC-3WFG-PKI
Apellidos y Nombre: VAZQUEZ RUJZ, ANTONIO JOSE
Cargo: Orden DEF/244/2014, 10 febrero (BOE 46, 22/02/2014), JEFE SEA
Fecha: 01/08/2024 13:53